EXPTE. D- 4201 /21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio de la Dirección General de Cultura y Educación, realice las gestiones necesarias a fin de lograr poner al día la deuda que mantiene con el Club Atlético Jorge Newbery de la ciudad de Salliqueló.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El Club Atlético Jorge Newbery de la ciudad de Salliqueló ha realizado distintos reclamos a lo largo del tiempo en que la Dirección General de Cultura y Educación ha cesado en los pagos correspondientes a los servicios y la infraestructura utilizada de la institución a lo largo de 18 meses.-

La falta de respuesta motiva este proyecto de Declaración ante la situación de incertidumbre que hoy esta viviendo el Club que solo esta reclamando lo que les corresponde.-

Claro esta que la deuda significa un detrimento económico, pero mas importante aún es que en el mes de noviembre entrante va a comenzar la Colonia de Vacaciones, donde hay designación de profesores y la institución debe poner a disposición las instalaciones, a sabiendas que la provincia no ha cumplido con el contrato.-

Es de suma importancia que los niños y niñas de Salliqueló puedan contar con la Colonia y es la provincia la que debe garantizarlo.-

En el mes de julio del 2021 la deuda alcanzada era;

Retroactivo Marzo a Diciembre 2020 $ 250.000.-

Retroactivo Enero a Julio 2021 $ 175.000.-

Alquiler Marzo a Julio 2021 $ 175.000.-

Sumando una deuda de $ 600.000.-

Es por lo antes expuesto que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As